

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIMIA S. A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Febrero del dos mil veinte a las 10h00 en la oficina, ubicada en AYACUCHO 2411-A Y BABAHOYO, estando presente todos los accionistas: Señora LEILA GENNY GARCIA portadora de la cedula de ciudadanía 0912366812, que representa 100 participaciones, ALEJANDRO ANDRES BERMEO LUCIN portador de la cedula de ciudadanía 0923356372, que representa 900 participaciones. Las mismas constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social Suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019
- 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019
- 3.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Estando precedida la Junta por la Sra. LEILA GENNY GARCIA como Presidente Ad-Hoc y actuando como secretario el sr. ALEJANDRO ANDRES BERMEO LUCIN, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, Sra. LEILA GENNY GARCIA declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día, solicitando la palabra el Señor Gerente de la Compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los Balances se procede con las provisiones previstas por ley, lo cual es aprobado por los socios.

Se entra a conocer el segundo punto del orden del día, solicita la palabra la Sra. YECCY TATIANA MENDOZA GARCIA, comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la entidad se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos.

Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, solicita la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone sea reelegida la Sra. YECCY TATIANA MENDOZA GARCIA, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta. Transcurrido el receso, se reinstala la sesión, y se da lectura por parte del secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h00.



**PRESIDENTE AD-HOC**

**LEILA GENNY GARCIA**



**SECRETARIO AD-HOC**

**AJEJANDRO ANDRES BERMEO LUCIN**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIMIA S. A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2020**

Asistieron a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DISTRIMIA S. A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Febrero del dos mil veinte a las 10h00 am, las siguientes personas:

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES (US \$1,00 C/U)</b>	<b>VOTOS QUE LE CORRESPONDE</b>
GARCIA LEILA GENNY	100	100
BERMEO LUCIN ALEJANDRO ANDRES	900	900
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta la totalidad del Capital Social Pagado de la compañía, esto es, US\$1000,00 dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.



**PRESIDENTE AD-HOC**

**LEILA GENNY GARCIA**



**SECRETARIO AD-HOC**

**AJEJANDRO ANDRES BERMEO LUCIN**